



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.		Título de la Regulación: Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Armando Durán Valdés.		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 02 de Diciembre del 2022	
Punto de Contacto: Teléfono: 712 1220600 Correo: derechos.humanos@atlacomulco.gob.mx	Fecha de recepción: 02 de Diciembre del 2022	Fecha de envío: 02 de Diciembre del 2022	
Nombre de la Reglamentación Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos 2022 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
Desactualización de los procedimientos de trabajo de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			
II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
Contar con un instrumento legal que dé certeza jurídica a los procedimientos que rigen el actuar de la Defensoría.			
1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
III.- ANEXOS			
Se anexa documento en formato digital.			
Elaboró Lic. Armando Durán Valdés Defensor Municipal de Derechos Humanos	Visto Bueno Lic. Miguel Ángel Ruiz Sánchez Coordinador de Asuntos Jurídicos	Autorizó Lic. Carlos Alberto Flores López Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	